



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00238004- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Mauro Esteban Fernández, DNI 29.839.105, solicitando equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado un Certificado Análítico de la carrera de origen del interesado y programas de las materias solicitadas; y

Que la Escuela de Ciencias de la Educación informa que de acuerdo a las consultas efectuadas a los profesores Eduardo López Molina, Natalia González y Guadalupe Molina, puede darse equivalencia total por la materia Teorías Psicológicas del Sujeto; se reconoce equivalencia parcial por la materia Antropología Social y Educación, la profesora Guadalupe Molina indica que el estudiante debe rendir sobre los contenidos de las Unidades 3 y 4 del programa vigente, no reconocer equivalencias por la materia Teorías del Aprendizaje de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR al estudiante Mauro Esteban Fernández, DNI 29.839.105, equivalencia total para la materia Teorías Psicológicas del Sujeto de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 2º. OTORGAR al estudiante Mauro Esteban Fernández, DNI 29.839.105, equivalencia parcial para la materia Antropología Social y Educación, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, la profesora Guadalupe Molina indica que el estudiante debe rendir sobre los contenidos de las Unidades 3 y 4 del programa vigente.

ARTÍCULO 3º. NO OTORGAR al estudiante Mauro Esteban Fernández, DNI 29.839.105, equivalencia para la materia Teorías del Aprendizaje de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer